



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 290/2008

La Paz, 07 de noviembre de 2008

REF: CARTA SG/R/2.17.89/286-2008 DE 29-10-08 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/286-2008 de 29-10-08 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de Ecuador.



ARSM/arql
PREDC2008-1395


A. Raúl Sandy Méndez
GERENTE NACIONAL JURIDICO n.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARIA GENERAL

PASEO DE LA
REPUBLICA 3095
LIMA 27 - PERU
Tel.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3320
www.comunidadandina.org
Cajilla Postal:
18-1177
Lima 18 - PERU

SG/R/2.17.89/286 - 2008

Lima, 29 de octubre de 2008

Señor General
César López
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a objeto de enviarle adjunto a la presente, el original del registro que contiene la firma y sello de la señora Estela Rossana Sabando Mendoza, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, habilitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No. 53097/DGINC/08 del gobierno de Ecuador.

Cordialmente,

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 53097 /DGINC/08

Quito, 15 de octubre de 2008.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios
originales de los registros de firmas de la señora Estela Rossana Sabando
Mendoza, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores,
FEDEXPOR, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones
ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a
fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos
certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo: Lo indicado

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor Eduardo Quispe

CAN - SG / CARTA 3199

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 28 / 10 / 08

PPP: 2 . 17 . 89

Acc: E. QUISPE

Int: A. REATEGUI

W. RODRIGUEZ

P. STUCCHI

Obs.:



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	1 DE OCTUBRE DEL 2008

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 6 Y CALLE 7, EDIF. FILANBANCO, PISO 4	
Tel: (593-5) 2612-786	Fax: (593-5) 2612-786
Email: Fdxmanta@aiaisat.com;asistfdxmanta@aiaisat.net	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si (excepto capítulo 87)	7. Capítulo, Partida o Item
--	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: ESTELA ROSSANA
9. Apellidos SABANDO MENDOZA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	